



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares señora María Silvina Romero del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 y el señor Gustavo Humberto Devia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA